

**COMPAÑÍA LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
CALLE FERANDO DE ARAGON Y AV. PRIMERO DE MAYO
Cuenca -Ecuador**

Cuenca, 16 de Marzo de 2.015

**INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, los Estatutos y según consta en la Convocatoria a la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA LTDA., informo a ustedes, sobre la marcha de nuestra empresa, durante el ejercicio económico del año 2014.

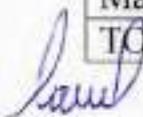
El 28 de marzo de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil el Cambio de Domicilio con Reforma de Estatutos con cuantía Indeterminada de la empresa, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías según Resolución SC-IRC-14-0160 del 28 febrero 2014, el cambio de domicilio se lo realizó para el correcto giro de nuestras actividades pues al momento nos encontramos domiciliados en la ciudad.

Se procedió según lo manifiesta el Acta de la Junta Universal de Socios, del 10 de enero de 2014, la ampliación de las facultades a mi encomendadas para intervenir por mi solo sin importar la cuantía en los actos y contratos propios de la actividad de la empresa y hacerlo en forma conjunta con el Presidente en aquellos que requieran financiamiento o endeudamiento, previa autorización de la junta.

Por tanto propuse la codificación general de los estatutos y se procedió a la aprobación de la reforma integral de los mismos.

La Ingeniera Claudia Marcela Vázquez Ordóñez procedió a transferir el 100% de sus participaciones a la Ingeniera María Eugenia Vázquez Ordóñez quien es aceptada como nueva socia de la compañía, quedando constituida la misma por los señores:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
Luis Alberto Moscoso	396,00	99%
María Eugenia Vázquez	4,00	1%
TOTAL:	400,00	100%



Con fecha 19 de agosto del 2014, se inscribió en el Registro Mercantil el Aumento de Capital con Reforma de Estatutos de la Compañía, el aumento de capital obedece a que durante este año tenemos a bien mejorar la liquidez de la compañía.

Según Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., los socios aprobaron el aumento de capital de la Compañía y la Reforma de Estatutos acto indispensable para lograr una mayor liquidez a la compañía, el mismo que se lo realiza mediante la emisión de nuevas participaciones que se cubrieron por el aporte que en numerario realizaron cada uno de los socios en los siguientes porcentajes.

Socio	Capital Actual	Capital Suscrito y Pagado en Numerario para aumento de Capital	Capital Total	Total de Participaciones	%
Luis Alberto Moscoso	396,00	5.904,00	6.300,00	6.300,00	70%
Maria Eugenia Vázquez	4,00	2.696,00	2.700,00	2.700,00	30%
TOTAL:	\$.400	\$ 8.600,00	9.000,00	9.000,00	100%

A los 15 días del mes de agosto de 2014 se procedió a Reformar el Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, esta reforma obedece a la RESOLUCIÓN SCV.DSC.14.009 de la Superintendencia de Compañías y Valores del 30 de junio del año 2014, "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS", cuyo principal objetivo es regular políticas, procedimientos y proporcionar todos los mecanismos necesarios para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, los mismos que todos los sujetos regulados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES debemos tomar en consideración.

El 2014 ha sido un año en el que la empresa ha empezado a ser conocida en el mercado y consecuentemente, la operación se incrementó con respecto al año 2013. El objetivo ha sido que nuestra empresa, sea el indicador de estudio, diseño, planificación, dirección, fiscalización y/o la construcción de obras civiles en general, sus instalaciones eléctricas,

Luis

telefónicas, hidro-sanitarias, nuestras oficinas están ubicadas en las calles Fernando de Aragón y Av. Primero de Mayo.

Los costos de la operación se vieron afectados debido a que al momento tenemos obras en proceso, razón por la cual, el resultado que se obtuvo en el año 2014 reflejó una pérdida; sin embargo, debemos resaltar que se ha logrado mantener la operación sin necesidad de endeudamiento bancario.

Es importante informar que hemos cumplido con las obligaciones tributarias que por ley nos corresponde.

Hemos cumplido también con la obligación de llevar todos los libros y controles societarios y contables de Ley.

No existen trámites administrativos ni juicios de ningún tipo.

En la lectura del Balance General y de Resultados, explicaré de forma más detallada las cuentas correspondientes.

Dejo, Señores Socios de LAML Luis Alberto Moscoso Constructora Cia. Ltda., a consideración de ustedes este informe de Gerencia.

Atentamente,



Ing. Luis Alberto Moscoso Loiza
Gerente General.